**GRUPO DE TRABAJO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

41° PERIODO DE SESIONES

**Estado en revisión: Reino Unido**

**Tiempo de intervención:** 1 minuto

*Ginebra, 10 de noviembre de 2022*

INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL PARAGUAY

Saludamos a la delegación de Reino Unido y agradecemos su informe.

Celebramos la ratificación del Convenio de Estambul sobre violencia contra la mujer, un paso clave para abordar dicha problemática, en el marco del ODS 5.

Nos preocupan las denuncias sobre malas condiciones y trato deficiente en centros de detención de inmigrantes, y el aumento significativo de supervivientes de trata de personas que se encuentran recluidas en dichos centros, y que deberían tener una atención diferenciada.

Respetuosamente, recomendamos:

1. Ratificar los instrumentos internacionales de derechos humanos pendientes y aceptar la competencia de los órganos creados en virtud de ellos para recibir comunicaciones individuales.
2. Establecer medidas inclusivas y asequibles para facilitar a mujeres y niñas el acceso a la educación, a servicios de atención a la salud y a otros servicios de apoyo en zonas rurales*.*
3. Elevar la edad mínima de responsabilidad penal a 14 años, conforme a los estándares internacionales.